



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL 2015-2018



Oficio: DJ/CS/3543/2018
TUT/2575/2018
Asunto: Contestación.

MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
Titular de la Unidad de Transparencia
E Información Pública Municipal.
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para referirme a su similar TUT/2575/2018 de fecha 18 de abril de 2018, en el cual solicita la información correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establecido dentro del **artículo 8 fracción V inciso u)** que a la letra señala:

---"V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

u) los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública;"-----

Con fundamento al artículo 86 de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios con el presente se da **RESPUESTA** a la solicitud de recurrente en sentido **NEGATIVO**; este orden de ideas me permito informarle con respecto a la información solicitada, a la fecha esta dirección jurídica no tiene en su poder ningún decreto ni expediente relativo a **DECRETOS EXPROPIATORIOS que se hayan realizado por utilidad pública.**

Cabe mencionar que los trámites de EXPROPIACIÓN, se llevan a cabo ante la SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, por lo que los municipios únicamente solicitan la expropiación y acompañan los requisitos que en su momento le son requeridos por dicha dependencia y a la fecha esta dirección jurídica no cuenta con dicha información, por lo que le sugiero haga la solicitud ante la secretaria general del ayuntamiento u otra dependencia, para verificar si esta tenga en su poder algún DECRETO EXPROPIATORIO.

También señale que a la fecha esta dirección jurídica tiene en su poder una solicitud tramitada ante Gobierno del Estado bajo número de expropiación 36/2012-E (LA PITALLERA), que resulto IMPROCEDENTE, según copia de la resolución de fecha 15 de octubre del año 2015.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL CAMPECHANO LOPEZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO.

WWW. tonala.gob.mx

Hidalgo No. 21 Tonalá, Jalisco, México. Teléfono 3586-6000

TONALÁ